

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

43 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MEJORADA-VELILLA

CONTRATACIÓN

Advertido error material en el anuncio de adjudicación del servicio “Intervención con adolescentes en situación de riesgo o conflicto social: Montando el Local” en la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 220, de 16 de septiembre de 2015, se procede a modificar como sigue:

En el punto 1, donde dice:

“c) Plazo de ejecución: desde el 1 de septiembre de 2015 hasta el 31 de agosto de 2015”.

Debe decir:

“c) Plazo de ejecución: desde el 1 de septiembre de 2015 hasta el 31 de agosto de 2016”.

En el punto 6, donde dice:

“e) Duración del contrato: desde el 1 de septiembre de 2015 hasta el 31 de agosto de 2015”.

Debe decir:

“e) Duración del contrato: desde el 1 de septiembre de 2015 hasta el 31 de agosto de 2016”.

Mejorada del Campo, a 24 de septiembre de 2015.—La presidenta, Sonia Redondo González.

(03/27.558/15)

